

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** la Asociación Ecuatoriana Automotriz, cumple CINCUENTA AÑOS DE SU FUNDACION;
- Que** durante este tiempo ha realizado una fecunda labor a favor de la comunidad ecuatoriana y que se ha constituido en factor decisivo para el progreso de la Patria y de sus múltiples manifestaciones;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y destacar los méritos y virtudes de sus Instituciones que como la Asociación Ecuatoriana Automotriz, con su acción, ha contribuido al engrandecimiento de nuestro País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a la ASOCIACION ECUATORIANA AUTOMOTRIZ, por su admirable labor al servicio de la colectividad ecuatoriana.

Rendir justo homenaje a tan distinguida Institución en su QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito metropolitano, a los veinte y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Abg. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
Prosecretario General